



# Holistor

*Desarrollamos Software.*

**Actualizaciones Estudios Contables**

## Sueldos y Jornales N° 163

### Contenido del Release 2:

- **Ganancias 4ta. Categoría:** Incorporar los nuevos valores de las deducciones personales para el periodo 2021, publicados por AFIP.

Archivo > Tablas Definibles: Se incorporan:

- DED\_GAN2021
- DED\_GAN2021PATAG

Archivo > Conceptos de Liquidación: Se optimizan:

- 0395 GANANCIAS 4ta. CATEGORIA
- 0926 LIBRERIA 2 GANANCIAS 4TA

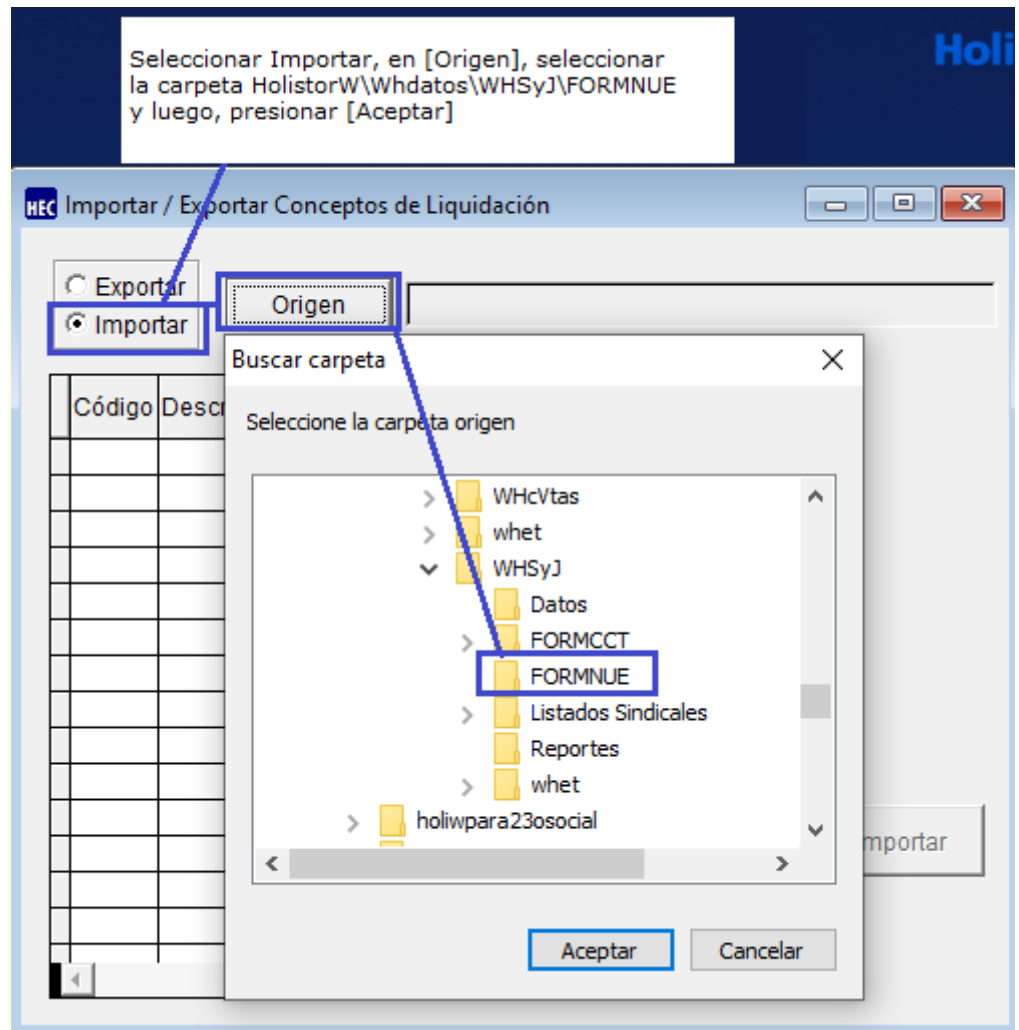
- **Contribuciones Patronales enseñanza privada:** Prorrogar al 31/12/2021 las exenciones y reducciones de alícuotas, según Dec.1042/20

Archivo > Conceptos de Liquidación: Se optimizan:

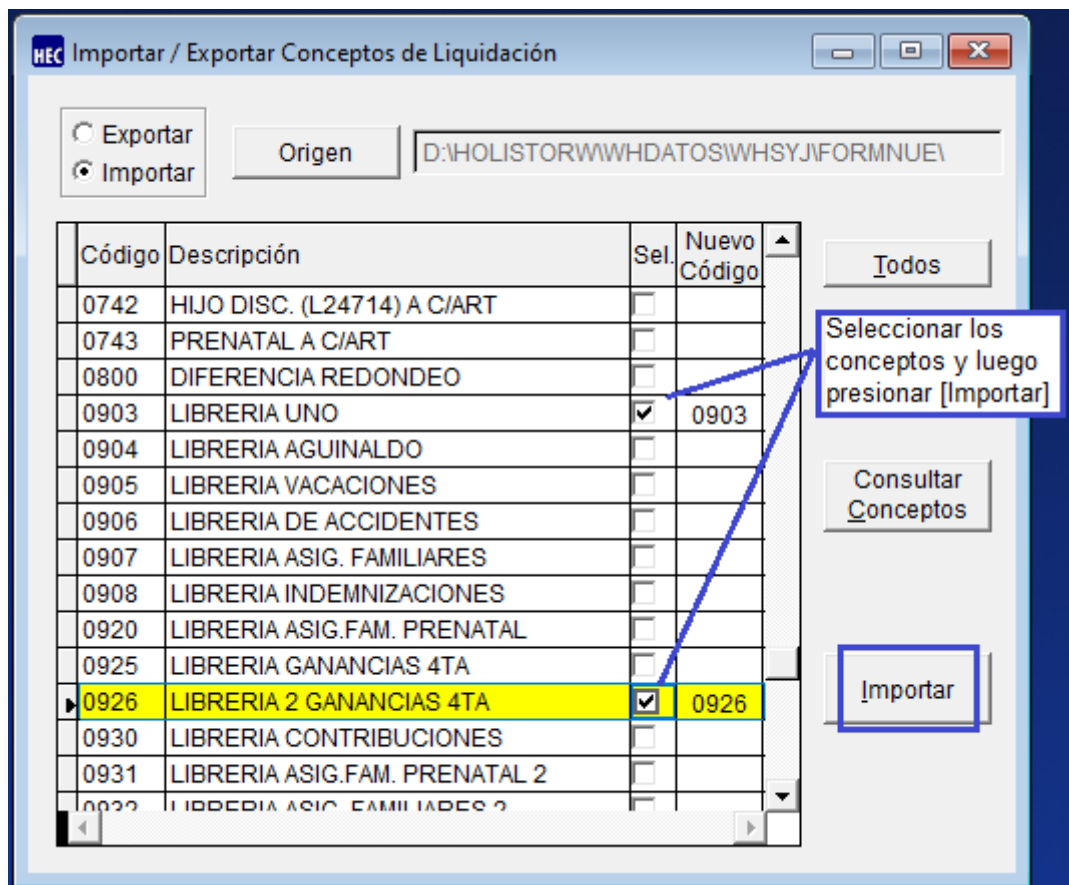
- 0350 CONTRIBUCIONES
- 0903 LIBRERIA UNO

**Atención:** Para recuperar los conceptos de liquidación detallados en este reléase, se deben importar desde Útiles > Conceptos de Liquidación > Importar Exportar Conceptos de Liquidación.

Seleccionar la opción Importar y en [Origen] seleccionar la carpeta FORMNUE que se encuentra en la ruta de instalación de HolistorW\Whdatos\WHSyJ\FORMNUE y luego [Aceptar]



Luego seleccionar los conceptos a importar, en este caso el 0350 CONTRIBUCIONES, 0395 GANANCIAS 4ta. CATEGORIA, 0903 LIBERIA UNO y 0926 LIBRERIA 2 GANANCIAS 4TA.



Confirmar la advertencia de que se reemplazará el concepto y así se habrá concluido el proceso.

**IMPORTANTE:** luego de importar los conceptos, ir al menú **Útiles > Conceptos de liquidación > Análisis de variables para el cálculo** y ejecutar el proceso. Al finalizar, cerrar la pantalla que muestra las nuevas variables.

- **Trabajo Agrario:** Incorporar concepto para calcular la Asig. no remunerativa según Res. CNTA 200/2020 (anticipado vía web).

Se incorpora:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0274	ASIGN.NO REM.	RURAL24

	RES.(CNTA)200/20	
--	------------------	--

Estos conceptos sindicales se deben importar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales].  
¿Cómo importar? Ver Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Rurales.

- **Gremio SMATA FAATRA CCT 27/88**: Incorporar concepto por Acuerdo salarial 2020, pendiente de homologación a la fecha (anticipado vía web).

Se incorpora:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0276	ACUERDO A CUENTA 2021 CCT27/88	SMATFA9

Estos conceptos sindicales se deben importar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales].  
¿Cómo importar? Ver Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Smata Faatra.

- **Decreto 332/2020 Salario Complementario**: Optimizar concepto y reporte para calcular el Salario Complementario según Dec. Adm. 2181/20 para 12/2020 (anticipado vía web).

Se optimiza:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0798	SALARIO COMPLEMENT. DEC 332/20	SALCOMD332

Estos conceptos sindicales se deben importar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales].  
¿Cómo importar? Ver Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Uso General.

Listados Sindicales / A\_USO GENERAL:

- Código: DEC33220 – Decreto 332/2020: muestra los parámetros considerados para el cálculo del concepto N° sugerido 0798 SALARIO COMPLEMENT. DEC 332/20.

Este listado se importa desde el menú Útiles > Generador de Listados > Importar/Exportar Reportes: seleccionar la opción Importar. En [Origen] buscar la carpeta  
\\HolistorW\Whdatos\WHSyJ\LISTADOS SINDICALES\A\_USO GENERAL

## Contenido del Release 1:

- **Aportes a la Seguridad Social – Bases imponibles mínima y máxima**: Se incorporan las modificaciones de valores a partir de 12/2020 según Res. ANSES 433/2020, en:
  - Archivo > Tablas definibles, tabla *Base imponible MINIMA y MAXIMA art. 9 Ley 24241* (MOPRES): se modifican valores.
- **Gremio SMATA ACARA**: Incorporar concepto para calcular SAC no remunerativo según Acta Acuerdo 11/2020 (pendiente de homologación).

Se incorpora:

Nº	Descripción	Nombre
----	-------------	--------

sugerido		Archivo
0296	AGUINALDO NO REM SMATA ACARA	SMATAC13

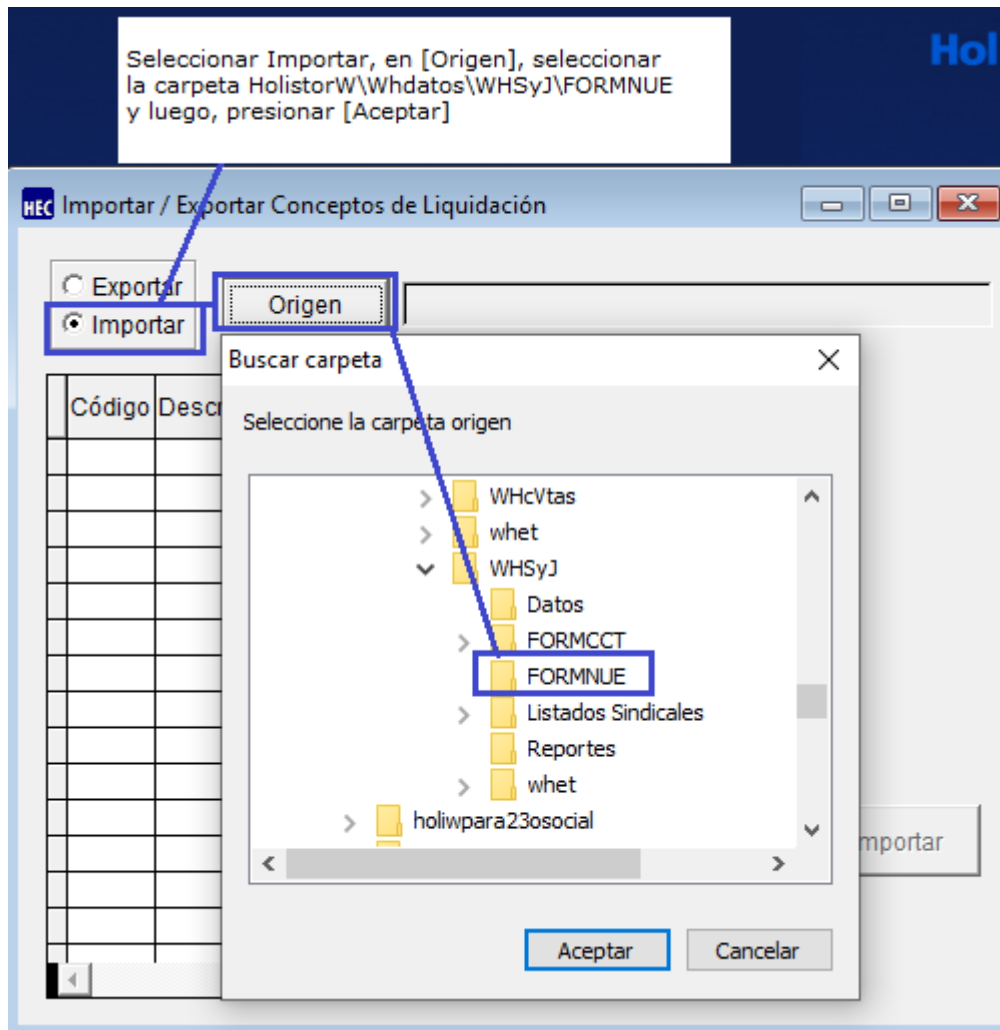
Este concepto sindical se debe importar desde Archivo > Conceptos de Liquidación, botón [Importar Conceptos Sindicales]. ¿Cómo importar? Ver Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – SMATA ACARA.

- **Decreto 300/2020**: Optimizar el concepto 0350 CONTRIBUCIONES para continuar calculando la reducción de contribuciones al SIPA, según Dec. 953/20 (anticipado vía web).

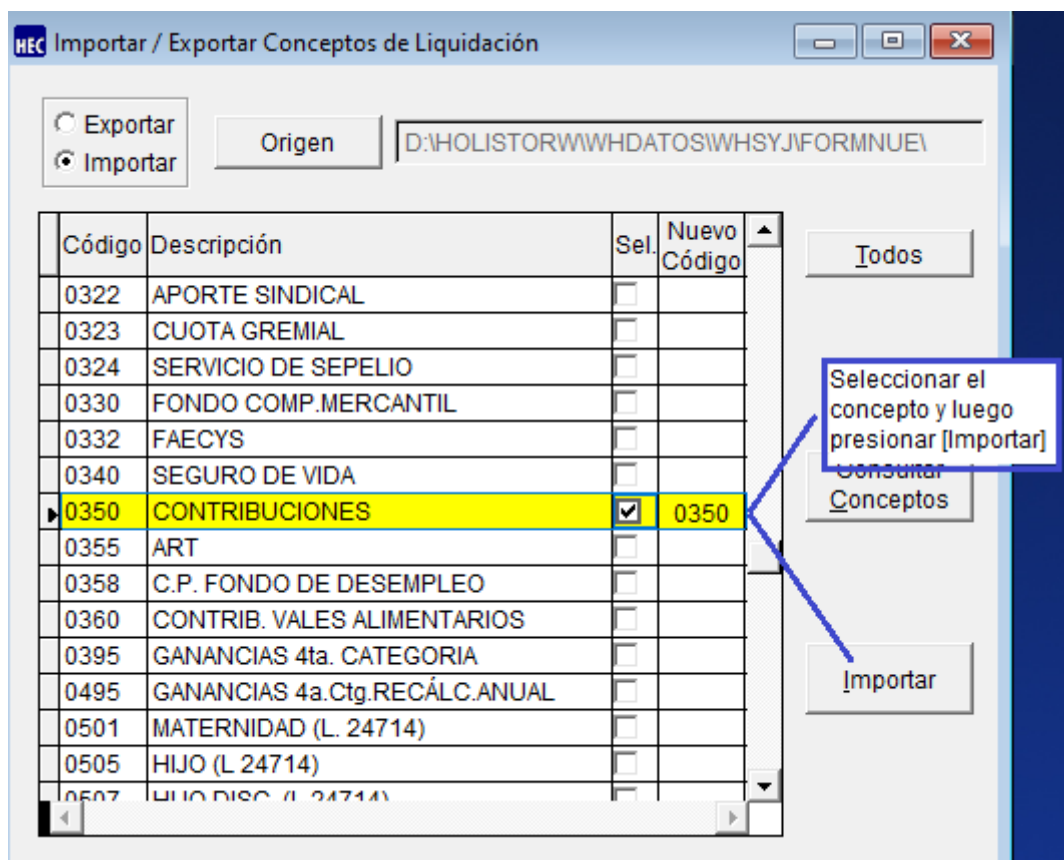
Recordar que, en aquellos empleados que corresponda, en *Empleados > Legajo > Observaciones y Notas* agregar la variable: D300\_20 = SI

Este concepto se debe importar desde Útiles > Conceptos de Liquidación > Importar Exportar Conceptos de Liquidación.

Seleccionar la opción Importar y en [Origen] seleccionar la carpeta FORMNUE que se encuentra en la ruta de instalación de HolistorW\Whdatos\WHSyJ\FORMNUE y luego [Aceptar]



Luego seleccionar el concepto a importar, en este caso el 0350 CONTRIBUCIONES.



Confirmar la advertencia de que se reemplazará el concepto y así se habrá concluido el proceso.

- **Gremio Comercio CCT 130/75:** Acuerdo Octubre 2020: Asignación Extraordinaria No Remunerativa – Acuerdo 2020 (anticipado vía web).

Ante versiones que indican que la mencionada Asignación resultaría base de cálculo de aguinaldo, y no habiendo precisiones sobre el modo de cálculo del mismo, se ponen a disposición, para quienes lo consideren oportuno, conceptos para su liquidación, según 2 opciones:

1. Opción A: Cálculo del SAC sobre la gratificación proporcional a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre:

Para empleados que aportan a OSECAC

Se incorpora:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0293	SAC PROP.S/AC.NO REM C/OS CCT130	COMERC103

Para empleados que no aportan a OSECAC

Se incorpora:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0294	SAC PROP.S/AC.NO REM S/OS CCT130	COMERC104

2. Opción B: Cálculo del SAC considerando la gratificación dentro del total de remuneraciones para la selección del mejor mes y, en base a esa selección se calcula el aguinaldo sobre la parte remunerativa y no remunerativa:

Atención: Incorporar en Empresa / Definir / Notas la variable:

**SACCOM\_202010 = SI**

para que el acuerdo sea considerado para la selección de la mejor remuneración del semestre, sumando lo remunerativo y lo no remunerativo, y luego aplica el modo tradicional para determinar el SAC.

Para empleados que aportan a OSECAC

Se optimiza:

Nº	Descripción	Nombre
----	-------------	--------

sugerido		Archivo
0285	SAC SOBRE AC COMERCIO C/OS CCT130	COMERC43

Para empleados que no aportan a OSECAC

Se incorpora:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0284	SAC SOBRE AC COMERCIO S/OS CCT130	COMERC102

Estos conceptos sindicales se deben importar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales].  
¿Cómo importar? Ver Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Comercio.

Conceptos Generales:

Se optimiza

- 0904 LIBRERIA AGUINALDO

Para incorporar las modificaciones de estos conceptos seguir los mismos pasos indicados en el punto anterior para el concepto 0350 CONTRIBUCIONES.

- **Gremio UTEDyC CCT 736/16:** Incorporar conceptos correspondientes al Acuerdo Salarial 2020-2021 (anticipado vía web).

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0222	INCREM NO REM CCT 736/16	UTEDYC6
0241	ADIC. ZONA NO REM.CCT736/16	UTEDYC7
0242	ANTIG. NO REM.CCT736/16	UTEDYC8
0243	HS EXTRA 50% NO REM.CCT736/16	UTEDYC9
0244	HS EXTRA 100% NO REM.CCT736/16	UTEDYC10
0245	DÍAS NO REM.CCT736/16	UTEDYC11
0246	DÍAS LICENCIA NO REM.CCT736/16	UTEDYC12
0247	PRES. NO REM.CCT736/16	UTEDYC13
0248	PLUS VACAC NO REM.CCT736/16	UTEDYC14
0249	SAC SOBRE AC.NO REM CCT736/16	UTEDYC15

Estos conceptos sindicales se deben importar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales].  
¿Cómo importar? Ver Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – UTEDEC.

- **Decreto 961/2020 – Doble indemnización:** Optimizar conceptos para adecuar los montos por doble indemnización (anticipado vía web).

Se optimizan:

Conceptos generales:

- 0198 INTEGRACIÓN MES DESPIDO

- 0289 PREAVISO PER.PRUEBA L 25877
- 0290 PREAVISO
- 0292 INDEM. POR ANTIGÜEDAD

Para incorporar las modificaciones de estos conceptos seguir los mismos pasos indicados en el punto anterior para el concepto 0350 CONTRIBUCIONES.

Gremio Rurales:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0288	INDEM.POR ANTIGÜEDAD RURAL	RURAL10

Este concepto sindical se debe importar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales]. ¿Cómo importar? Ver Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Rurales.

- **Res. 938/20 MTEYSS:** Incorporar concepto para calcular el beneficio REPRO II (anticipado vía web).

Se incorpora:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0796	REPRO II – RES 938/20	REPROII

Este concepto sindical se debe importar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales]. ¿Cómo importar? Ver Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Uso General.

- **Decreto 332/2020:** Optimizar el concepto y listado para calcular el salario complementario en el mes de noviembre 2020 (anticipado vía web).

Se optimiza:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0798	SALARIO COMPLEMENT. DEC 332/20	SALCOMD332

Este concepto sindical se debe importar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales]. ¿Cómo importar? Ver Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Uso General.

Listados Sindicales / A\_USO GENERAL:

- Código: DEC33220 – Decreto 332/2020: muestra los parámetros considerados para el cálculo del concepto N° sugerido 0798 SALARIO COMPLEMENT. DEC 332/20.

Este listado se importa desde el menú Útiles > Generador de Listados > Importar/Exportar Reportes: seleccionar la opción Importar. En [Origen] buscar la carpeta \HolistorW\Whdatos\WHSyJ\LISTADOS SINDICALES\A\_USO GENERAL

## Contenido de la Actualización:

La presente actualización tiene por finalidad:

- **Ganancias 4ta categoría:** exportaciones, emisiones para F 1357 Versión 3, además, se adecuan conceptos y listados auxiliares para recálculo anual.

- [Gremio Construcción CCT 76/75](#): Optimizar conceptos por Acuerdo Salarial 11/2020 homologado por Res. (ST) 1471/2020.
- [Decreto 792/2020 Art. 24 Compensación no remunerativa para personas de riesgo](#): Incorporar y optimizar conceptos para la liquidación de esta compensación (anticipado vía web).
- [Gremio Comercio CCT 130/75](#): Incorporar y optimizar conceptos por Acuerdo Salarial 07/10/2020, homologados por Res. (ST) 1326/2020 (anticipado vía web).
- [Gremio Viajantes de Comercio CCT 308/75](#): Optimizar conceptos correspondientes al último Acuerdo Salarial 2020, pendiente de homologación a la fecha (anticipado vía web).
- [Gremio Farmacia CCT 659/13](#): Optimizar conceptos correspondientes al último Acuerdo Salarial 2020 con los nuevos valores a partir de 10/2020, pendiente de homologación a la fecha (anticipado vía web).
- [Gremio Plásticos CCT 419/05](#): Optimizar concepto por la publicación de las escalas salariales en la página de UOYEP, pendiente de homologación a la fecha (anticipado vía web).
- [Gremio Vestido CCT 746/17](#): Incorporar y optimizar conceptos por Acuerdo salarial 2020, pendiente de homologación a la fecha (anticipado vía web).
- [Gremio Transporte CCT 40/89](#): Adecuar conceptos según planilla 201 publicada en la página web de FEDCAM, a partir de Octubre/2020 (anticipado vía web).
- [Salario Mínimo Vital y Móvil](#): Considerar el nuevo valor del Salario Mínimo, Vital y Móvil a partir de 10/2020 - Res. 4/2020 CNEPSMVM (anticipado vía web).
- [Decreto 332/2020 Salario Complementario](#): Optimizar concepto y reporte para calcular el Salario Complementario según Dec.

Adm. 1760/20 y 1954/20, para los meses de septiembre y octubre 2020 (anticipado vía web).

- [Trabajo Agrario](#): Incorporar concepto para calcular el retroactivo para julio, agosto, septiembre 2020 según Res. CNTA 94/2020 (anticipado vía web).

Detalle de la actualización:

- **Ganancias 4ta categoría:**

Se optimizan exportaciones y listados para F 1357 Versión 3, periodo fiscal 2020 y siguientes:

- Exportar > Liq. de Imp. Ganancias 4ta Categoría: Recálculo anual y Recálculo anual -Distracto ENE – MAR: Periodo 2020 y siguientes se adecuan a Versión 3
- Emisiones > Ganancias > Liq.4ta.Cat.Rel Dependencia (RG4396) (ex F469): Recálculo anual y Recálculo anual - Distracto ENE – MAR: Periodo 2020 y siguientes se adecuan a Versión 3
- Emisiones > Ganancias > Retenciones Cuarta Categoría y Recálculo Anual Cuarta Categoría: se optimizan.
- Archivo > Tablas definibles: se envían
  - o RET12\_2020
  - o RET12\_2021
  - o GAN\_PLUS2021
- Conceptos generales:

- 0395 GANANCIAS 4ta. CATEGORIA
- 0495 GANANCIAS 4a.Ctg.RECÁLC.ANUAL
- 0925 LIBRERIA GANANCIAS 4TA
- 0926 LIBRERIA 2 GANANCIAS 4TA

- **Gremio Construcción CCT 76/75:**

Se optimizan conceptos correspondientes al último Acuerdo Salarial 11/2020 homologado por Res. (ST) 1471/2020.

Conceptos Sindicales:

Se optimizan:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0339	AP. EXTRAORDINARIO SOLIDARIO	CONSTR16
0364	CONTRIB. EMPRESARIA EXTRAORD.	CONSTR14

Estos conceptos sindicales se deben importar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales].  
¿Cómo importar? Ver *Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Construcción*.

- **Decreto 792/2020 Art. 24 Compensación no remunerativa para personas de riesgo:** Incorporar y optimizar conceptos para la liquidación de esta compensación.

Conceptos USO GENERAL:

Se incorporan:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0132	HS DEC 792/2020 S/REM	HSDEC79220
0134	DS DEC 792/2020 S/REM	D79220
0353	DEC 792/2020 AJUSTE SEG SOCIAL	DEC79220AJSS

Se optimizan:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0450	AJUSTE ASIGN NO REMUNERATIVA	AJSUSNOREM

Estos conceptos sindicales se deben importar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales].  
¿Cómo importar? Ver *Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias* – Uso General.

Conceptos Sindicales COMERCIO:

Se incorpora:

Nº	Descripción	Nombre
----	-------------	--------

sugerido		Archivo
0135	DS DEC 792/2020 S/REM COM	COMERC101

Estos conceptos sindicales se deben importar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales].  
¿Cómo importar? Ver *Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Comercio*.

Archivo > Codificación Si.C.O.S.S. > Situación: se incorpora código

- **Gremio Comercio CCT 130/75:**

Por Acuerdo 2020 y por publicación de las escalas salariales correspondientes se incorporan y modifican los siguientes conceptos:

Conceptos Sindicales COMERCIO:

Se incorporan y optimizan conceptos por Acuerdo Salarial 2020, homologados por Res. (ST) 1326/2020.

Para empleados que aportan a OSECAC

Se incorpora:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0237	AS.EXT.N/R AC20 C/OS	COMERC97

	CCT130/75	
--	-----------	--

Se optimizan:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0251	ANT.AC.COLEC. OSECAC CCT130/75	COMERC73
0268	PRES.AC.COL. OSECAC CCT130/75	COMERC7C

Para empleados que NO aportan a OSECAC

Se incorpora:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0192	AS.EXT.N/R AC20 S/OS CCT130/75	COMERC98

Se optimizan:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0206	ANTIG. AC COLEC S/OS CCT130/75	COMERC86
0214	PRESENT. AC.COLECT.S/OS CCT130	COMERC92

Para todos los empleados de Comercio:

Se incorporan:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0281	ADIC.NR ART1 AC07/10/20 CCT130	COMERC100
0282	ADIC. ART.1 AC07/10/20 CCT130	COMERC99

Se optimizan:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0170	ADICIONAL ARMADO DE VIDRIERAS	COMERC20
0171	ADICIONAL CAJEROS A y C	COMERC21C
0172	ADICIONAL CAJEROS B	COMERC22C
0173	ADICIONAL AYUDANTE DE CHOFER	COMERC23
0174	ADICIONAL CHOFER	COMERC24
0273	ACUERDO 2019-20 CCT 130/75	COMERC83
0335	CUOTA GREMIAL S/NO REM. CCT130	COMERC64
0336	FDO.COMP.MERC.S/NO REM. CCT130	COMERC65
0337	DIF.AP.SINDIC.S/NO REM. CCT130	COMERC66
0365	INACAP	COMERC14

Estos conceptos sindicales se deben importar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales].  
¿Cómo importar? Ver *Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Comercio*.

Conceptos USO GENERAL:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0081	RETROACTIVOS NO REMUNERATIVO	RETRONR
0796	AJUSTE RETROACTIVOS REM	AJRETROA

Estos conceptos sindicales se deben importar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales].  
¿Cómo importar? Ver *Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Uso General*.

- Conceptos generales:
  - 0322 APOORTE SINDICAL
  - 0332 FAECYS

- **Gremio Viajantes de Comercio CCT 308/75:**

Se optimizan conceptos correspondientes al último Acuerdo Salarial 2020, pendiente de homologación a la fecha.

Conceptos Sindicales:

Se optimizan:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0256	SUMA FIJA ART. 23º CCT 308/75	VIAJAN3

0344	APORTE SOLIDARIO CCT 308/75	VIAJAN4
0385	CONTR.EXTR. VIAJANTES 308/75	VIAJAN5

Estos conceptos sindicales se deben importar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales].  
¿Cómo importar? Ver *Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Viajantes.*

- **Gremio Farmacia CCT 659/13:**

Se optimizan conceptos correspondientes al último Acuerdo Salarial 2020 con los nuevos valores a partir de 10/2020, pendiente de homologación a la fecha.

Conceptos Sindicales:

Se optimizan:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0264	ACTA PARIT. 2020 CCT659/13	FARMAC42
0368	CP EXTRAORDINARIA FATFA	FARMAC17

Estos conceptos sindicales se deben importar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales].  
¿Cómo importar? Ver *Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Farmacia.*

- **Gremio Plásticos CCT 419/05:**

Se optimiza concepto por la publicación de las escalas salariales en la página de UOYEP, pendiente de homologación a la fecha.

Conceptos Sindicales:

Se optimiza:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0206	SUMA FIJA N/REM.2020 CCT419/05	PLASTI15

Estos conceptos sindicales se deben importar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales].  
¿Cómo importar? Ver *Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Plásticos*.

- **Gremio Vestido CCT 746/17:**

Se anticipan conceptos correspondiente al Acuerdo Salarial 10/2020.

Conceptos Sindicales:

Se incorporan:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0240	PAGO ANT AC.10/2020 CCT 746/17	VESTID15

0269	SUBSID.HIJO DISCAPAC CCT746/17	VESTID16
------	-----------------------------------	----------

Se optimizan:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0388	CONTR.SOLIDARIA CCT 746/17	VESTID13

Estos conceptos sindicales se deben importar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales].  
¿Cómo importar? Ver *Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Vestido*.

- **Gremio Transporte CCT 40/89:**

Se adecuan conceptos según planilla 201 publicada en la página web de FEDCAM, a partir de Octubre/2020.

Se optimizan:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0140	KILOMETRAJE (4.2.3)	TRANS1
0141	HS. EXTRAS KM. RECORRIDO (4.2.3)	TRANS2
0142	CONTROL DESCARGA (4.2.6)	TRANS3
0143	PERM. FUERA DE	TRANS4

	RESIDENCIA (4.2.5 inc. a)	
0144	COMIDA (4.1.12)	TRANS5
0145	PERNOCTADA (4.1.14)	TRANS6
0147	VIATICOS (4.2.4)	TRANS11
0149	SIMPLE PRESENCIA (4.2.5 inc. b)	TRANS13
0150	VIATICO ESPECIAL (4.1.13)	TRANS14
0209	ADICIONAL VACACIONES (3.3.2)	TRANS17
0148	CRUCE DE FRONTERA (4.2.17)	TRANS22

Estos conceptos sindicales se deben importar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales].  
¿Cómo importar? Ver *Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Transporte*.

- **Salario Mínimo Vital y Móvil:**

Nuevo valor del Salario Mínimo, Vital y Móvil a partir de octubre de 2020 (Resolución 4/2020 CNEPSMVM - Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil - BO 20/10/2020).

- 0602 EMBARGO (L.C.T. Art. Nº 120)

- **Dec. 332/2020 – Salario Complementario:**

Se optimiza concepto para calcular el Salario complementario de septiembre y octubre 2020 (anticipado vía web).

Se optimiza:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0798	SALARIO COMPLEMENT. DEC 332/20	SALCOMD332

Estos conceptos sindicales se deben importar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales].  
¿Cómo importar? Ver *Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias – Uso General*.

Listados Sindicales / A\_USO GENERAL:

- Código: DEC33220 – Decreto 332/2020: muestra los parámetros considerados para el cálculo del concepto Nº sugerido 0798 SALARIO COMPLEMENT. DEC 332/20.

Este listado se importa desde el menú Útiles > Generador de Listados > Importar/Exportar Reportes: seleccionar la opción Importar. En [Origen] buscar la carpeta  
\\HolistorW\Whdatos\WHSyJ\LISTADOS SINDICALES\A\_USO GENERAL

- **Trabajo Agrario:**

Incorporar concepto para calcular el retroactivo para julio, agosto, septiembre 2020 según Res. CNTA 94/2020 (anticipado vía web).

Se incorpora:

Nº sugerido	Descripción	Nombre Archivo
0284	RETROACT. RES 94/2020 AGRARIO	RURAL23C

Estos conceptos sindicales se deben importar desde **Archivo > Conceptos de Liquidación**, botón [Importar Conceptos Sindicales].  
¿Cómo importar? Ver *Ayuda > Temas de Ayuda de Sueldos y*

*Jornales - Capítulo 10 - Importación de Fórmulas sindicales y Varias  
– Rurales.*